

Public Disclosure Authorized

Public Disclosure Authorized

Public Disclosure Authorized

Public Disclosure Authorized



La Violencia contra
las Mujeres y las Niñas

VCMN

INICIAR • INTEGRAR • INNOVAR

NOTA SECTORIAL DE PROTECCIÓN SOCIAL

Mayo 2015



The Global
Women's Institute
THE GEORGE WASHINGTON UNIVERSITY



La definición de programas de protección social varía considerablemente, al igual que los tipos de intervenciones incluidas y los resultados específicos que se persiguen. La ejecución de estos programas puede estar a cargo del sector público, el sector privado o ambos, con la participación de uno o varios sectores gubernamentales o mediante una combinación de dichos actores. En esta nota sectorial se prestará atención especial a cuatro tipos de intervenciones de protección social: la asistencia social, el seguro social, los programas de participación en el mercado laboral y el desarrollo infantil. Se ofrecerán sugerencias acerca de la manera de integrar las actividades de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas (VCMN) en estas intervenciones. Se pretende que estas áreas de interés especial sean ilustrativas de distintos programas de protección social y no un reflejo de toda la gama de programas de protección social.

En general, los programas de protección social consisten en intervenciones públicas que apoyan a las poblaciones más pobres y prestan asistencia a las personas, familias y comunidades con la finalidad de que estén en mejores condiciones para superar los riesgos sociales y económicos. Algunos programas son a) la asistencia social (las redes de seguridad social): las transferencias de efectivo, las comidas escolares y los programas de alimentos dirigidos a determinados grupos; b) el seguro social: las pensiones de vejez y discapacidad y el seguro de desempleo; c) los programas relacionados con el mercado laboral: los programas de refuerzo de aptitudes, búsqueda de empleo y otros programas correspondientes, así como una mejor reglamentación laboral; y d) el desarrollo infantil. Otros programas de intervenciones enmarcados en el ámbito de lo que se conoce como protección social tienen por objeto fortalecer las habilidades de las familias para confrontar condiciones de vida difíciles mediante la promoción de la igualdad de género. Algunos ejemplos son los programas de desarrollo infantil, los proyectos dirigidos a la juventud en riesgo o los programas focalizados en el alivio de la pobreza.

Fuentes:

Banco Mundial. (2012). *The World Bank 2012-2022 Social Protection and Labor Strategy: Resilience, equity, and opportunity*. Washington, D.C.: Banco Mundial.

Banco Mundial. (2001). *Social Protection Sector Strategy Paper: From Safety Net to Springboard*. Washington, D.C.: Banco Mundial.

Banco Interamericano de Desarrollo (2014). *Protección social y el BID*. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo. [Vínculo en español](#).

PUNTOS CLAVE

- Las mujeres y las niñas, en particular las que se encuentran en situaciones de violencia, son más vulnerables a los riesgos sociales y económicos. También se ven afectadas de manera desproporcionada por la pobreza, la atención de salud inadecuada y la falta de acceso a educación de alta calidad. Además, las mujeres confrontan desafíos aún más difíciles para recuperarse de las crisis que causan los desastres, la delincuencia, el desempleo, la vejez y la viudez.¹
- La pobreza, las opciones limitadas y las normas de género perjudiciales pueden producir un efecto más adverso en las mujeres y las niñas que en los hombres y los niños; el impacto

diferenciado es más notable en el caso de las mujeres y las niñas que viven en situaciones de pobreza. Además de la pléyade de obstáculos sociales y económicos que afectan a las mujeres y las niñas de familias más pobres, las niñas que viven en hogares más pobres corren un riesgo dos veces mayor de casarse antes de cumplir los 18 años². El matrimonio contraído por una niña antes de esa edad produce consecuencias dañinas en su salud sexual y reproductiva y aumenta las probabilidades de que padezca violencia de pareja en un 22%³.

- Tradicionalmente, existen más limitaciones para las mujeres que para los hombres en el acceso a recursos como la tierra, los recursos financieros y las oportunidades de capacitación. Las normas sociales suelen restringir la movilidad y la toma de decisiones de las mujeres, además de su acceso a la educación, el empleo y los medios de subsistencia⁴. Estas limitaciones aumentan la vulnerabilidad de las mujeres y erigen barreras a las prestaciones de protección social. Este ciclo de privación exacerba el riesgo de las mujeres a la violencia de pareja y también puede impedir el acceso a los servicios disponibles para las sobrevivientes de la violencia.
- Debido a la interconexión entre las formas de discriminación y la marginalidad, ciertos grupos de mujeres (por ejemplo, las minorías étnicas o raciales) tienen aún menos posibilidades de beneficiarse de los programas de protección social si dichos programas no tienen en cuenta sus necesidades y circunstancias específicas. Asimismo, es difícil para estas mujeres obtener acceso a servicios sociales, sistemas de apoyo y demás prestaciones, a pesar de que probablemente sean las que más lo necesitan^{5,6}.

¿Qué es la violencia económica?

La violencia económica puede abarcar actos cometidos por los sistemas y las estructuras, así como por las personas. Al nivel interpersonal, el abuso económico se define como el hecho o el intento de poner a un individuo en una situación de dependencia financiera manteniendo el control total de los recursos financieros, denegando el acceso al dinero propio o prohibiendo la asistencia a la escuela o al empleo. ***Al nivel estructural e institucional, las mujeres podrían experimentar violencia económica en la forma de acceso limitado a fondos y crédito; control del acceso a la atención de salud, el empleo o la educación; leyes tradicionales discriminatorias sobre la herencia y los derechos a la propiedad, y remuneración desigual del trabajo.***

Fuentes:

Departamento de Justicia de los Estados Unidos: <http://www.justice.gov/ovw/domestic-violence>

Fawole, O.I. (2008). Economic Violence To Women and Girls: Is It Receiving the Necessary Attention? *Trauma Violence Abuse* 9, páginas 167 a 177.

INTERRELACIÓN ENTRE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y LA VCMN

A pesar de que muchos programas de protección social han mostrado resultados positivos sustanciales en la pobreza, la equidad y el desarrollo humano⁷, sigue habiendo una necesidad incesante de adaptar estos programas para abarcar más ampliamente las necesidades específicas de las mujeres y las niñas. La finalidad y el alcance de los programas de protección social los coloca en una posición única pues llega a los grupos de población más vulnerables, incluido el de las mujeres y las niñas en situaciones de violencia⁸.

No obstante, adaptar la concepción y ejecución de los programas de protección social exige, para empezar, la comprensión de algunos de los desafíos persistentes relacionados con el género y la violencia contra las mujeres y las niñas:

- Redes de seguridad social:
 - Las intervenciones de las redes de seguridad social, entre otras, las transferencias de efectivo y en especie y los planes de generación de ingresos, pueden afectar la dinámica de poder en la familia, lo cual puede exacerbar los incidentes de violencia⁹. También es cierto que la violencia de pareja y la dinámica de las desigualdades de género pueden limitar la capacidad de una mujer de acceder a estas intervenciones.

- Reformas de los sistemas de pensiones:
 - Es posible que las reformas de los sistemas de pensiones más ambiciosas no beneficien a las mujeres que se encuentran en relaciones abusivas, ya que se les puede prohibir participar en la fuerza laboral formal. De igual manera, las mujeres mayores y las que padecen enfermedades o discapacidades pueden no beneficiarse, dado que es más común que devenguen sus ingresos del sector informal o de la asistencia domiciliaria no remunerada, en el mejor de los casos. Las mujeres de edad también tienden a experimentar niveles de exclusión y discriminación más altos en su acceso a los mercados, el patrimonio y demás recursos económicos, lo que equivale a violencia económica¹⁰.
 - En los países en desarrollo, además de la cobertura inferior de las pensiones gubernamentales financiadas con impuestos sobre la nómina, a menudo hay un desequilibrio de género extremo en el acceso a estas pensiones. Por ejemplo, en Kenya, en 1994 solamente el 3,1% de las personas mayores de 55 años recibieron una pensión y el 90% eran hombres¹¹. En una encuesta realizada en Bangladesh en 2004, también se halló que los hombres constituían el 88% de los beneficiarios de planes de pensiones relacionados con el empleo¹².

- Políticas del mercado laboral:
 - Las mujeres están representadas en forma desproporcionada en el sector laboral informal y a menudo son objeto de acoso sexual, malas condiciones de trabajo y otras formas de discriminación, con frecuencia sin acceso a mecanismos formales de reclamación.
 - La promoción del empleo de las mujeres en sectores subrepresentados (infraestructura, mantenimiento de carreteras y construcción, entre otros) por medio de programas de subsidio o creación de puestos de trabajo debe llevarse a cabo teniendo en mente que estas mujeres pueden correr un riesgo mayor de enfrentarse a la discriminación, el acoso y la violencia física por sus contrapartes masculinos, así como el acceso desigual a recursos y oportunidades.

- Desarrollo infantil:

Existe un reconocimiento creciente de que las intervenciones en el desarrollo en la primera infancia son un factor clave en el alivio de la pobreza y el aumento del capital humano, ya que es durante la niñez que se puede alcanzar el máximo potencial de desarrollo¹³. En términos más específicos, la evidencia sugiere que presenciar o experimentar violencia durante la infancia aumenta el riesgo de infligir violencia (en el caso de los niños) o padecerla (en el de las niñas) en la edad adulta^{14,15}.

RECOMENDACIONES DE ÉTICA Y SEGURIDAD PARA LAS INTERVENCIONES EN MATERIA DE VCMN¹⁶

Cualquier intervención que tiene por objetivo prevenir o responder a la VCMN debe incluir precauciones para garantizar que el programa no cause daño a los y las participantes o al personal que ejecuta el programa. Esto incluye seguir las directrices éticas relacionadas con: el **respeto por las personas**, la **no maleficencia** (minimizar los daños), la **beneficencia** (maximizar los beneficios) y la **justicia**, para proteger la seguridad tanto de los proveedores y las proveedoras de servicios como de las sobrevivientes de la violencia. El carácter confidencial de la recolección de información sobre la VCMN exige mayores precauciones que las evaluaciones de rutina a fin de asegurar que no se cause daño. Es preciso que en las intervenciones se:

- evalúe si la intervención puede aumentar la VCMN.
- minimice el daño a las mujeres y las niñas.
- prevenga la revictimización de las sobrevivientes de la VCMN.

- consideren las implicaciones de la notificación obligatoria de los presuntos casos de violencia contra las mujeres (VCM).
- sea consciente de la coexistencia del abuso de menores.
- minimicen los daños al personal que trabaja con las sobrevivientes.
- remita a las sobrevivientes de violencia a servicios de atención de salud y apoyo.

Visite la sección de [Ética](#) en nuestra página web para obtener más detalles acerca de estas recomendaciones de ética y seguridad.

ANÁLISIS RÁPIDO DE LA SITUACIÓN

Integrar la prevención y respuesta a la VCMN en proyectos de protección social requiere comprender el contexto legal, social y epidemiológico de la VCMN y cómo se relaciona con las actividades clave dentro de este sector. Es necesario que los equipos trabajen con los gobiernos, los socios del sector privado, las organizaciones no gubernamentales, los expertos locales y otras contrapartes en el país a fin de dar respuesta a algunas o a todas las preguntas que figuran a continuación.

Visite la sección [Integra](#) de nuestra página web para consultar preguntas generales acerca de cómo llevar a cabo un análisis rápido de la situación.

ÁREAS CLAVE PARA INTEGRAR EL ABORDAJE DE LA VCMN EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL

A nivel de políticas

En aras de garantizar que las sobrevivientes de la VCMN se beneficien de los programas de protección social es preciso considerar minuciosamente sus necesidades y circunstancias. Además, adaptar los programas de protección social puede ayudar a evitar posibles consecuencias perjudiciales, tales como el aumento de la violencia, que pueden ser producto de las intervenciones de protección social. Si bien algunos de los señalamientos siguientes no parecerían estar vinculados a la prevención y respuesta a la VCMN, son importantes para empoderar a las mujeres a reducir su vulnerabilidad a la violencia¹⁷. Hay muchas oportunidades de transformar las normas de género y reducir la violencia contra las mujeres en el marco de los programas de protección social. A continuación se ofrecen las opciones más prometedoras para su incorporación:

- **Dirija su labor a garantizar que las cuestiones de género y VCMN se consideren detenidamente en el diseño, la ejecución y la supervisión y evaluación de los programas de protección social y asistencia.**

Al evaluar el programa de transferencia de efectivo Bono de Desarrollo Humano (BDH) de Ecuador, los investigadores descubrieron que las transferencias de efectivo surtían distintos efectos en la violencia de pareja. Las probabilidades del riesgo de experimentar violencia psicológica por parte de la pareja disminuían para las mujeres con niveles más altos de educación, matriculadas en el programa BDH. Este no era forzosamente el caso de las mujeres con una escolaridad inferior a la primaria, muchas de las cuales enfrentaron un aumento significativo en la violencia emocional¹⁸. Para leer otros ejemplos, refiérase al Recuadro 1.

- **Apoye la instauración de planes de pensiones universales financiados con los impuestos generales,** en lugar de los impuestos sobre la nómina, ya que los primeros otorgan una pensión igual a hombres y mujeres, independientemente de sus antecedentes en el mercado laboral. Una pensión garantizada no solamente

reconoce el aporte de las mujeres como cuidadoras, sino que también puede transformar las vidas de las mujeres mayores excluidas o discriminadas o en situaciones de violencia¹⁹.

- **Reconozca formalmente e incluya el trabajo en condiciones informales, como el trabajo doméstico, en el sistema de pensiones.** Como se mencionó anteriormente, las mujeres pueden experimentar violencia económica institucional o estructural al ser excluidas de los beneficios y las oportunidades de las que los hombres gozan sin inconvenientes. Las mujeres constituyen una gran proporción de quienes trabajan sin sueldo o como cuidadoras en el sector

Recuadro 1. *Prácticas prometedoras...* Programa Juntos de Perú

En una revisión que llevó a cabo el *Overseas Development Institute* (ODI, por sus siglas en inglés) se halló que de nueve programas revisados, el programa Juntos era el único proyecto de protección social que mostraba cierto progreso en la transformación de la dinámica de género. El factor principal que explicaba este cambio fue la integración de las transferencias de efectivo con otros programas y servicios, en vez de limitarse solamente a las transferencias. Por ejemplo, los facilitadores de Juntos abordaron directamente la violencia contra las mujeres y las actitudes negativas de los hombres con respecto a la participación de sus esposas en el proyecto durante las reuniones del grupo. Un hombre, al que entrevistó el ODI como parte de su revisión, describió cómo el programa y la discusión sobre la violencia contra las mujeres cambiaron sus ideas:

“Antes era distinto, no había entrenamientos. No sabíamos, así que cuando discutíamos con nuestras esposas, hasta las pateábamos o les dábamos de puñetazos. Pero con Juntos siempre dicen que tenemos que vivir en armonía. Antes, las mujeres no sabían cuáles eran sus derechos, ni siquiera los hombres, que es por lo que había violencia. Ahora ha disminuido, hablamos más”. (Grupo focal de discusión de hombres, Motoy, Perú).

El programa Juntos también ofrece otros beneficios, como el fortalecimiento del liderazgo y la participación de las mujeres a nivel comunitario, dándoles la oportunidad de ser elegidas para actuar como enlace entre el programa y sus beneficiarios.

Fuente: Heise, L. (2011). *What works to prevent partner violence: An evidence overview*. Londres, Reino Unido: STRIVE.

informal, en situaciones en las que, además de quedar excluidas del sistema de pensiones, están sujetas a condiciones de trabajo inadecuadas y acoso sexual. El reconocimiento formal del trabajo informal, que comprende a las empleadas en el servicio doméstico, puede mejorar la seguridad del empleo de las mujeres y su acceso a prestaciones importantes. Véase el Recuadro 2.

- **Trabaje en formular un plan nacional de empleo sensible al género que incluya a las mujeres** en las etapas de planeación y ejecución. Aumentar las oportunidades para las mujeres de ganarse el sustento puede llevar a una mayor independencia financiera, que a la vez puede mejorar sus posibilidades de abandonar situaciones de violencia. No obstante, es importante señalar que el impacto de proveer oportunidades de empleo a las mujeres puede afectar de manera distinta los riesgos y experiencias de violencia, dependiendo del contexto socioeconómico, cultural y del país. En el estudio multipaís realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), las mujeres que trabajaban estando sus parejas desempleadas corrían un mayor riesgo de violencia en 6 de los 14 sitios estudiados (en dos los hallazgos fueron estadísticamente significativos). En 8 de 14 sitios, el riesgo de violencia de pareja pareció ser por lo menos marginalmente más reducido entre las parejas en las que solamente trabajaba el hombre, comparado con el riesgo entre las parejas en las que trabajaban ambos (en dos sitios los hallazgos fueron estadísticamente significativos)²⁰. Por otra parte, en un estudio que se llevó a cabo en Norteamérica los hallazgos fueron más positivos: dos ensayos aleatorios controlados de programas de transición de la asistencia pública al empleo (*welfare-to-work*) demostraron una disminución en las notificaciones de VCMN entre las mujeres de bajos ingresos que consiguieron empleo por medio del proyecto²¹.

Recuadro 2. Prácticas prometedoras... Prestaciones del seguro social para las empleadas del servicio doméstico en Colombia

Con la finalidad de confrontar el problema de la violencia económica institucional y estructural contra las empleadas del servicio doméstico y para garantizar que los beneficios de las pensiones sean iguales, un nuevo mandato del gobierno colombiano requiere ahora contribuciones obligatorias al seguro social pagadas por los empleadores, un paso importante hacia la igualdad de las condiciones laborales para las trabajadoras domésticas. El mandato estipula que los empleadores contribuyan el 4% del sueldo mensual de la empleada —que no puede ser inferior al salario mínimo— al Sistema de Compensación Familiar. El sistema del seguro social de Colombia exige a la mayoría de los trabajadores formales del país afiliarse a proveedores de prestaciones, tales como “Comfenalco”, que ofrecen tasas reducidas para los servicios de atención de salud, crédito y recreación. Con la firma de un decreto que hace obligatoria la afiliación de las trabajadoras domésticas, éstas reciben ahora los mismos beneficios que los trabajadores del sector formal.

Fuente: Hansen-Bundy, B. (18 de abril de 2013). Colombian government mandate bolsters domestic workers' rights. *Colombia Reports*. Consultado en: <http://colombiareports.co/colombian-govt-mandate-bolsters-domestic-workers-rights/#>.



A nivel institucional y sectorial

- **Incluya actividades de prevención de la VCMN como parte de los programas de transferencias condicionales de efectivo y las actividades dirigidas al mercado laboral.**
 - Los programas de “efectivo por la asistencia a la escuela” constituyen un punto de partida prometedor para incorporar actividades sobre la prevención de la VCMN y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Uno de estos programas en Etiopía, llamado Berhane Hewan (Luz para Eva, en el idioma amárico), tuvo éxito en reducir el número de matrimonios de menores de edad (una forma de VCMN que afecta a millones de niñas todos los años), por medio de actividades al nivel comunitario como las “conversaciones de la comunidad” sobre el matrimonio precoz y la salud reproductiva, la movilización social de las niñas moderada por mentoras, el suministro de artículos escolares y la adquisición de aptitudes para la subsistencia dirigido a las niñas que no asistían a la escuela. Al terminar el programa, las niñas (de 10 a 14 años) expuestas a la intervención tenían la décima parte de probabilidades de ser casadas, en comparación con las niñas del sitio control. Asimismo, las probabilidades de que las participantes estuvieran matriculadas en la escuela se triplicaron²².
 - Incluya módulos sobre la prevención de la VCMN y estrategias para la resolución de conflictos en las actividades dirigidas al mercado laboral, como talleres para el reforzamiento de aptitudes y proyectos de capacitación para el empleo. Sensibilice a las mujeres acerca de sus derechos, incluido el derecho a una vida sin violencia. Asegúrese de que la información se presente en un formato fácil de comprender y culturalmente apropiado. En los sitios de inscripción al proyecto, después de comprobar si hay seguridad para las participantes, dé información a las mujeres y las niñas sobre servicios y recursos disponibles a las sobrevivientes de la VCMN. Véase el Recuadro 3.

- **Provea capacitación y sensibilización sobre la VCMN al personal clave y los voluntarios del proyecto, en particular a quienes entren en contacto directo con las beneficiarias del proyecto.** Establezca códigos de conducta para el personal del proyecto que incluyan la prevención de todas las formas de la VCMN en el lugar de trabajo y el proyecto. Además de recibir entrenamiento sobre la prevención y respuesta a la VCMN y sobre los comportamientos previsibles, se debe exigir al personal que firme formalmente el código de conducta y cumpla con sus reglas durante el tiempo que esté comprometido con el proyecto.
- **Integre iniciativas de prevención de la VCMN en los programas de desarrollo infantil.** Según la evidencia, se ha demostrado (véase el Recuadro 4) que las intervenciones cuyo objetivo es mejorar los resultados generales de salud y desarrollo de la niñez también pueden disminuir la prevalencia de la violencia de pareja infligida contra sus madres. Por consiguiente, los programas de desarrollo infantil ofrecen una oportunidad única de tener un impacto en las generaciones presentes y futuras amenazadas por la violencia.
- **Establezca objetivos de inclusión para las mujeres más vulnerables de importancia para el proyecto.** Incluso en el seno de los grupos vulnerables, hay mujeres cuya exposición al riesgo de violencia es aún más grave. Válgase de indicadores para identificar a las mujeres jefas de hogar, las embarazadas, las que tienen discapacidades, las indígenas, y las mujeres en otras situaciones de marginación y exclusión, así como a aquellas que trabajan en el sector informal²³.

Recuadro 3. *Prácticas prometedoras...Empoderamiento y medios de subsistencia para las adolescentes*

Este programa de Uganda organizaba “clubes de desarrollo para adolescentes”, que les proporcionaban espacios seguros para interactuar socialmente junto con aptitudes vocacionales y para la vida a las jóvenes de 14 a 20 años de edad. Las líderes de los clubes eran mentoras que impartían cursos sobre generación de ingresos enfocados a las microempresas. Los temas que se trataban abarcaban, entre otros, salud sexual y reproductiva, planificación familiar, violación, resolución de conflictos y liderazgo. Según el estudio, el porcentaje de las jóvenes que notificaron haber tenido relaciones sexuales contra su voluntad cayó del 21% a casi cero. Es más, el programa mejoró significativamente las aptitudes empresariales y aumentó la participación en las actividades sobre generación de ingresos, además de producir resultados positivos en el uso de condones, tasas de embarazo en adolescentes y conocimientos acerca de comportamientos arriesgados, infección por el VIH y embarazo.

Fuente: Bandiera, O., Buehren, N., Burgess, R., Goldstein, M., Gulesci, S., Rasul, I. y Sulaiman, M. (2014). *Women's Empowerment in Action: Evidence from a Randomized Control Trial in Africa*. Washington, D.C.: Banco Mundial.

- Tome precauciones para no afianzar más el rol de las mujeres como cuidadoras y no imponerles obligaciones que requieran de su tiempo sin ofrecerles oportunidades para que generen ingresos^{24,25}. Abarque en los programas actividades tanto de reforzamiento de aptitudes como de capacitación para el empleo con el propósito de aumentar la independencia económica de las mujeres.
- Si bien los elementos **principales que promueven la violencia cambian en función del contexto, los actores de la violencia suelen ejercer un control férreo del tiempo y las pertenencias de las mujeres y las niñas. Para evitar que los proyectos produzcan violencia imprevista, hay que reconocer y estar atento a posibles desencadenantes de violencia.** Si se comprende el hecho de que las mujeres y las niñas a menudo llevan una carga desproporcionada en el cuidado de la familia y el hogar, es importante considerar en el diseño

Recuadro 4. *Prácticas prometedoras... Programa Healthy Start de Hawái*

El programa *Healthy Start* [Comienzo Saludable] es un programa de visitadoras que acuden a los hogares en Hawái, cuyo fin es mejorar la salud y el desarrollo infantil mediante capacitación personal de las madres sobre el desarrollo sano de los niños y las niñas, estrategias para modelar la crianza y la solución positiva de los problemas, proporcionando apoyo emocional a las madres y vinculando a las familias de alto riesgo de maltrato infantil a recursos y servicios comunitarios. El potencial de impacto a largo plazo de este programa incluye disminuir el riesgo de que los hijos y las hijas de madres que han padecido violencia experimenten resultados adversos y reducir las probabilidades de que los hijos y las hijas que observan la violencia de pareja inflijan o sufran violencia.

Las visitadoras del programa en los hogares abordan los resultados adversos para los hijos y las hijas reduciendo los factores de riesgo maternos, como la falta de apoyo social, el uso de sustancias, los problemas de salud mental y la violencia de pareja. Bair-Merrit y colaboradores (2010) investigaron el impacto del programa en la prevalencia de la violencia de pareja, específicamente, llevando a cabo una evaluación rigurosa en la que se compararon las tasas de violencia de pareja en un grupo control con un grupo al que se le administraron las intervenciones durante los primeros tres años de vida y más adelante, a los 7 a 9 años de edad. Para los dos grupos etarios, las madres del grupo de intervención tuvieron tasas de exposición a la violencia de pareja más bajas que el grupo control. Los investigadores llegaron a la conclusión de que los factores principales que promovieron el éxito que tuvo el programa *Healthy Start* en reducir la violencia fueron las relaciones de las madres con las visitadoras, las cuales les brindaron apoyo y aliento. Aunque estos resultados se deben interpretar con cautela, el programa demuestra cómo los mensajes y la capacitación transmitidos a través de relaciones sanas pueden tener el efecto de bajar las tasas de la violencia de pareja en el contexto de los programas de desarrollo en la primera infancia.

Fuentes:

Bair-Merrit, M. H., Jennings, J. M., Chen, R., Burrell, L., McFarlane, E., Fuddy, L. y Duggan, A. K. (2010). Reducing Maternal Intimate Partner Violence After the Birth of a Child: A Randomized Controlled Trial of the Hawaii Healthy Start Home Visitation Program. *Arch Pediatr Adolesc Med* 164(1), páginas 16 a 23.

Bott, S., Guedes, A., Goodwin, M. y Mendoza, J. A. (2012). *Violence Against Women in Latin America and the Caribbean: A comparative analysis of population-based data from 12 countries*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.

de los programas las limitaciones de movilidad (que las parejas o las normas sociales y culturales les imponen)²⁶. Se pueden abordar dichas condiciones como sigue:

- Ofreciendo el cuidado infantil durante las reuniones y celebrándolas en lugares seguros y cercanos y en un horario conveniente para las mujeres²⁷.
 - Creando horarios para la participación en los programas.
 - Diseñando material informativo discreto que las mujeres puedan esconder fácilmente si lo desean.
 - Reconociendo el tiempo y los recursos que las mujeres y las niñas invierten en las actividades del programa y remunerando a las mujeres cuando sea posible por su participación²⁸ o creando un sistema de incentivos.
- **Facilite la adopción de tarjetas nacionales de registro o identificación.** Dichas tarjetas se suelen requerir para obtener acceso a los beneficios de los proyectos de protección social. Para las sobrevivientes de la VCMN, la necesidad de contar con dichas tarjetas es especialmente crítico puesto que con ellas se puede determinar si una mujer tiene acceso a servicios importantes, tales como albergues y atención de salud. También es frecuente que se pidan las tarjetas de identidad para trámites como ser propietaria o registrar una propiedad, inscribir a los niños y las niñas en las escuelas y tener acceso a una estación de policía, procesos judiciales y prestaciones del Estado, todos los cuales pueden ser factores cruciales de protección contra la violencia y para dejar una relación violenta²⁹. Cuando sea posible, las iniciativas de protección social deberían ayudar a las mujeres a registrarse para que puedan beneficiarse del proyecto y también ser menos vulnerables a la VCMN.
 - Una revisión de programas de protección social llevó a la conclusión de que el requisito de registrar a los niños y las niñas en el programa Juntos de Perú era percibido de manera positiva por las mujeres que antes no podían tener acceso a servicios por falta de documentos de identidad³⁰.

- **Explore métodos seguros para transferir efectivo a las mujeres.**

Cuando se les transfiere efectivo, pueden robarles el dinero camino a su casa, sus parejas pueden forzarlas a entregarles el dinero o pueden verse forzadas a pagar sobornos. La alternativa para evitar que eso suceda es preguntar a las mujeres si prefieren transferencias en especie o de alimentos o si desean que la transferencia de fondos se deposite directamente a sus cuentas bancarias. Si es necesario, ayude a las mujeres a adquirir la identificación apropiada para cumplir los requisitos para la apertura de una cuenta y trabaje con los bancos para hacer que los trámites faciliten el proceso³¹.

- El tipo de transferencia que es más probable que produzca resultados de género equitativos varía mucho entre regiones, países e, incluso, estaciones del año. En Malawi, por ejemplo, un estudio mostró que las mujeres prefieren las transferencias en especie o de alimentos puesto que ellas tienen más control sobre la asignación de comida que de efectivo³².

- **Establezca mecanismos de retroalimentación y reclamación para las participantes del proyecto.** Dicha medida ayuda a garantizar que las participantes tengan voz sobre la ejecución en curso del proyecto, en lugar de ser solamente beneficiarias pasivas. Esta vía es importante para averiguar qué es lo que funciona bien pero, sobre todo, es clave para documentar reacciones adversas generadas por los proyectos de protección social y evitar la repetición de intervenciones dañinas³³. A tales efectos, es común proporcionar un punto de contacto, como

Recuadro 5. *Prácticas prometedoras... Programas Bolsa Familia y Promundo de Brasil*

El programa Bolsa Familia de Brasil se considera el precursor de los programas de transferencia condicionada de efectivo y el que ha tenido más éxito en el mundo. Parecido a otros programas de esta índole, Bolsa Familia se concentra en las mujeres, basándose en la evidencia de que ellas suelen gastar sus ingresos en sus hijos e hijas y en las necesidades básicas de su familia. La evidencia cualitativa ha demostrado que al proceder así, los hombres de las parejas quedaban excluidos en gran medida, sin un papel activo que desempeñar en los requisitos del programa, y que las normas y los roles de género quedaban aún más arraigados. Promundo, una ONG brasileña, intentó abordar esta situación organizando talleres con hombres y mujeres (dedicados a temas como la prevención de la violencia, la autonomía de las mujeres y el proceso de toma de decisiones, la licencia de maternidad y paternidad, los cuidados y las tareas domésticas, los derechos laborales de las mujeres, su empoderamiento económico, etc.) dirigidos a comunidades urbanas y rurales de dos estados de Brasil. El enfoque del proyecto también incluyó explorar cómo lograr la participación de los hombres en los programas de transferencia condicional de efectivo al nivel municipal. Las entrevistas, discusiones en grupos focales y encuestas revelaron cambios positivos en las actitudes de los hombres. Por ejemplo el porcentaje de los hombres que afirmaron que las mujeres no deberían opinar sobre los gastos de su familia bajó del 13% antes de la intervención al 8% después de la misma.

Para obtener más detalles, visite el sitio web de Promundo:
<http://promundo.org.br/>.

una trabajadora social, capacitada para manejar quejas y que también pueda apoyar a las sobrevivientes de la violencia remitiéndolas a albergues, recursos para entablar acciones legales y otros servicios. Si estos servicios no están disponibles, es esencial contar con el apoyo y la coordinación de socios que puedan movilizarse para ofrecerlos.

A nivel comunitario

Deberían integrarse en los proyectos de protección social y asistencia, siempre que sea posible, actividades que busquen lograr cambios de comportamiento y de sensibilización. La comunidad entera, incluidos miembros de los diferentes grupos de edad, género y diversidad que la integran, debería participar en los esfuerzos dirigidos a cambiar las normas de género perjudiciales y la aceptación de la VCMN.

- **Trabaje con los grupos comunitarios existentes, empleándolos como puntos de ingreso para la consecución de las metas tanto de protección social como de prevención de la VCMN.** Fomente la creación de espacios seguros donde los hombres y las mujeres puedan hablar de relaciones sanas, resolución de conflictos, valores y comportamientos, asegurándose de que estas conversaciones estén fundadas en la reflexión de los derechos humanos³⁴. Véase el Recuadro 5.
 - Si todavía no se han formado grupos de mujeres, apoye su creación en armonía con sus necesidades, incluyendo asociaciones empresariales de mujeres, fondos comunales de ahorros locales y rotatorios, emprendimientos, etc.
 - Promueva la mentoría y las estrategias dirigidas a aumentar la autoestima de las mujeres y la confianza en sí mismas mediante redes de pares, ya que una autoestima más firme y más apoyo social pueden proteger contra la violencia de pareja^{35,36}.
- **Involucre a los hombres para ganarse el apoyo de la comunidad a favor de programas para mujeres.**³⁷ La participación de los hombres, en particular la de los líderes de la comunidad, en la concepción del programa puede servir para evitar las repercusiones negativas en la dinámica familiar. En ciertas sociedades patriarcales en las que las mujeres necesitan el permiso de sus esposos o padres, contar con los hombres probablemente facilite su participación en los programas.

RECURSOS RECOMENDADOS PARA INTEGRAR EL ABORDAJE DE LA VCMN EN LOS PROYECTOS DE PROTECCIÓN SOCIAL

Orientación e instrumentos

Luttrell, C. y Moser, C. (2004). [Gender and Social Protection](#). Reino Unido: Overseas Development Institute (ODI).

Comisión de Mujeres Refugiadas. (2011). [Preventing Gender-based Violence, Building Livelihoods Guidance and Tools for Improved Programming](#). Nueva York: Comisión de Mujeres Refugiadas.

Banco Mundial. (2012). [Estrategia del Banco Mundial para la Protección Social y el Trabajo 2012-2022: Capacidad de recuperación, equidad y oportunidades](#). Washington, D.C.: Banco Mundial. ([Resumen en español](#))

Banco Mundial. (2009). [Social Protection and Labor at the World Bank, 2000–08](#). Washington, D.C.: Banco Mundial.

Banco Mundial. (2001). [Social Protection Sector Strategy Paper: From Safety Net to Springboard](#). Washington, DC: Banco Mundial.

Investigaciones

Baez, J. E., Alam, A. y Del Carpio, X. V. (2011). *Does Cash for School Influence Young Women's Behavior in the Longer Term? Evidence from Pakistan*. Washington, D.C.: Banco Mundial.

Baird, S., McIntosh, C. y Özler, B. (2011). "Cash or condition? Evidence from a cash transfer experiment." *The Quarterly Journal of Economics* 126(4), páginas 1709 a 1753.

Baird, S., Chirwa, E., McIntosh, C. y Özler, B. (2010). The short-term impacts of a schooling conditional cash transfer program on the sexual behavior of young women. *Health economics* 19(S1), páginas 55 a 68.

Blattman, C., Green, E., Annan, J. y Jamison, J. (2013). *Building Women's Economic and Social Empowerment Through Enterprise: An Experimental Assessment of the Women's Income Generating Support (WINGS) Program in Uganda*. Innovations for Poverty Action Working Paper. Washington, D.C.: Banco Mundial.

Holmes, R. y Jones, N. (2010). *Rethinking social protection using a gender lens*. Londres, Reino Unido: Overseas Development Institute.

Organización Internacional del Trabajo. (2007). *Women's Entrepreneurship and the Promotion of Decent Work: A Thematic Evaluation*. Ginebra, Suiza, Organización Internacional del Trabajo, OIT.

Molyneux, M. (2008). *Conditional Cash Transfers: A 'Pathway to Women's Empowerment'?* Research for Development, Pathways, Documento de trabajo 5.

Monchuk, Victoria. (2014). *Reducing poverty and investing in people: the new role of safety nets in Africa - experiences from 22 countries*. Washington, D.C.: Grupo del Banco Mundial.

Van de Walle, D. (2013). *Lasting Welfare Effects of Widowhood in Mali*. Documento de trabajo sobre investigaciones relativas a políticas del Banco Mundial 5734. Washington, D.C.: Banco Mundial.

REFERENCIAS

¹ ONU Mujeres, (2012). *Manual de Planes de Acción Nacionales sobre la Violencia contra las Mujeres*. Nueva York: ONU Mujeres.

² Klugman, J., Hanmer, L., Twigg, S., Hasan, T., McCleary-Sills, J. y Santa María, J. (2014). *Voice and Agency: Empowering Women and Girls for Shared Prosperity*. Washington, D.C.: Banco Mundial.

³ Klugman y colaboradores, 2014.

⁴ Organización Internacional de Trabajo (OIT) y Banco Asiático de Desarrollo (ADB, por sus siglas en inglés), (2013). *Good Global Economic and Social Practices to Promote Gender Equality in the Labor Market*. Mandaluyong City, Filipinas: Banco Asiático de Desarrollo.

⁵ **Nota:** Aunque la violencia afecta sin distinción a las mujeres en los ámbitos racial, étnico y sociocultural, ciertos grupos son más vulnerables a la violencia, tales como las mujeres de las minorías, indígenas y afrodescendientes, refugiadas y migrantes, indigentes, en instituciones o en detención, con discapacidades, lesbianas o transgénero, mayores y en situaciones de conflicto armado.

⁶ ONU Mujeres, 2012.

⁷ Equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. *Social protection: A development priority in the post-2015 UN development agenda: Thematic Think Piece*.

⁸ Equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, 2012.

⁹ Heise, L. (2011). *What works to prevent partner violence: An evidence overview*. Londres, Reino Unido: STRIVE.

¹⁰ Kidd, S. (2009). "Equal pensions, equal rights: achieving universal pension coverage for older women and men in developing countries." *Gender & Development* 17(3), páginas 377 a 388.

¹¹ Kakwani, N., Son, H. H. y Hinz, R. (2006). Pobreza en la vejez y pensiones sociales en Kenya, Documento de trabajo 24, Centro Internacional de Pobreza, PNUD.

¹² Mahmood, R. A., Begum, S. e Islam, A. B. M. S., (2008). Bangladesh, en S. Irudaya Rajan (ed.) *Social Security for the Elderly: Experiences from South Asia*, Nueva Delhi: Routledge.

¹³ Britto, P., Williamson, A., Snow, T. y Mankad, K. (2013). *Social Protection Programs and early childhood development: unexplored potential*. Australia: Plan International.

¹⁴ Bott, S., Guedes, A., Goodwin, M. y Mendoza, J. A. (2012). *Resumen del Informe Violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.

¹⁵ Klugman y colaboradores, 2014.

¹⁶ Adaptado de Ellsberg, M. y Heise, L. (2005). *Researching Violence Against Women: A Practical Guide for Researchers and Activists*. Washington, D.C.: Organización Mundial de la Salud, PATH.

¹⁷ Adaptado de OIT y ADB, 2013.

¹⁸ Hidrobo, M. y Fernald, L. (2013) Cash transfers and domestic violence. *J Health Econ* 32(1), páginas 304 a 319.

¹⁹ Kidd, 2009.

²⁰ **Nota:** Para el estudio multipaís, se levantaron encuestas demográficas en Bangladesh, Brasil, Etiopía, Japón, Namibia, Perú, República de Tanzania, Samoa, Serbia y Montenegro, y Tailandia. En cinco países, las encuestas se llevaron a cabo en la capital o en otra de las ciudades principales y en una en una provincia predominantemente rural. En los otros cinco países, la encuesta se realizó solo en un sitio por razones logísticas y financieras. Un análisis de los datos reveló que las mujeres que trabajaban por dinero en efectivo estando sus parejas desempleadas corrían un mayor riesgo de violencia en 6 de los 14 sitios (únicamente en dos sitios los hallazgos fueron estadísticamente significativos, en las zonas urbanas tanto de Brasil como de Japón). En 8 de los 14 sitios, el riesgo de violencia de pareja pareció ser por lo menos más reducido entre las parejas en las que solamente trabajaba el hombre y en dos sitios los hallazgos fueron estadísticamente significativos. Refiérase a: Abramsky, T. y colaboradores (2011). What factors are associated with recent intimate partner violence? Findings from the WHO multi-country study on women's health and domestic violence. *Biomed Central Public Health*, 11(109). Para obtener más información sobre el tema, refiérase a: García-Moreno C, Jansen HA, Ellsberg M, Heise L y Watts CH. (2006) Prevalence of intimate partner violence: findings from the WHO multi-country study on women's health and domestic violence. *Lancet*, 368(9543):1260-1269. **Nota:** En una revisión sistemática de 22 estudios realizada en países de ingresos bajos entre 1992 y 2005 se llegó a la conclusión de que, en algunos estudios y contextos, el acceso de las mujeres a un trabajo remunerado en efectivo las protegía contra la violencia, mientras que en otros aumentaba su riesgo de experimentar violencia. Refiérase a: Vyas y Watts, 2009. **Nota:** Los estudios mencionados anteriormente se analizan también en: Heise, 2011.

²¹ Gibson-Davis, C. M., Magnuson, K., Gennetian, L. A. y Duncan, G. J. (2005). Employment and the Risk of Domestic Abuse Among Low-Income Women. *Journal of Marriage and Family* 67, páginas 1149 a 1168.

²² Erulkar, A. y Muthengi, E. (2009). Evaluation of Berhane Hewan: A Program to Delay Marriage In Rural Ethiopia. *International Perspectives on Sexual and Reproductive Health* 35(1), páginas 6 a 14.

²³ BAsD y OIT, 2013

²⁴ Sholkamy, Hania. (2011). *How Can Social Protection Provide Social Justice for Women?* Documento sobre políticas de Pathways. Brighton, Reino Unido: Pathways of Women's Empowerment RPC.

²⁵ CEPAL. (2012). Los bonos en la mira: aporte y carga para las mujeres. Santiago, Chile: CEPAL.

²⁶ **Nota:** El comportamiento controlador, como no dejar que las mujeres vean a sus amigos y familiares y prohibirles o restringirles las salidas, se considera una forma de VCMN. Este tipo de comportamiento suele ir acompañado de violencia física o ser su precursor.

²⁷ Chopra, D. (2014). *Towards Gender Equality with Care-sensitive Social Protection*. Reino Unido: Institute of Development Studies (IDS).

²⁸ Sholkamy, 2011.

²⁹ Sholkamy, 2011.

³⁰ Holmes, R. y Jones, N. (2010). *Rethinking social protection using a gender lens*. Londres, Reino Unido: Overseas Development Institute.

³¹ Sholkamy, 2011.

³² BAsD y OIT, 2013.

³³ Chopra, 2014.

³⁴ Comisión de Mujeres Refugiadas. (2011). *Preventing Gender-based Violence, Building Livelihoods Guidance and Tools for Improved Programming*. Nueva York: Comisión de Mujeres Refugiadas.

³⁵ Comisión de Mujeres Refugiadas, 2011.

³⁶ Capaldi, D.M., Knoble, N. B., Shortt, J. W. y Kim, H. K. (2012). A Systematic Review of Risk Factors for Intimate Partner Violence. *Partner Abuse* 3(2), páginas 231 a 280.

³⁷ Sholkamy, 2011.

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS

Cubierta: Banco Interamericano de Desarrollo
Página 8: Banco Interamericano de Desarrollo

Esta nota ha sido redactada por Floriza Gennari (GWI), Diana Arango (GWI), Jennifer McCleary-Sills (GBM) y Nidia Hidalgo (BID) y con observaciones y cambios editoriales de Manuel Contreras (GWI), Mary Ellsberg (GWI), Sveinung Kiplesund (GBM) y Anne-Marie Urban (BID). También contribuyeron Clara Alemann (BID), Pablo Ibarán (BID) y Victoria Monchuk (GBM). Nathyeli Acuna (BID) proporcionó apoyo editorial. Se agradece a Alma Tovar por la traducción al español.